

**CONSEJO
DE
GOBIERNO**

4 DE
DICIEMBRE

2012

Portavoz del Gobierno

REFERENCIA**1. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**

1.1. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada para la contratación del Suministro de Servidores para la modernización de los sistemas de gestión procesal de la Dirección General de Administración de Justicia.

2. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES

2.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración del Acuerdo entre el Gobierno de Aragón y "Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española, S.A.U." para la aplicación de medidas de bonificación por habitualidad para vehículos pesados en recorridos de la Autopista AP-68 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.2. Acuerdo por el que se aprueba la celebración del Acuerdo entre el Gobierno de Aragón y "Autopistas Concesionaria Española, S.A. para la aplicación de medidas de bonificación por habitualidad para vehículos pesados en recorridos de la Autopista AP-2 en el tramo paralelo de la N-II en la Comunidad de Aragón.

3. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

3.1. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta para la gestión del proyecto Watercore durante el año 2013.

3.2. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "servicio de información del programa de uso público y control de visitantes en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Año 2013".

3.3. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "servicio de vigilancia del programa de uso público y control de visitantes. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido".

3.4. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "trabajos de mantenimiento en el paisaje protegido Pinares de Rodeno. Año 2013".

3.5. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "seguimiento y evaluación de la gestión y sistema de calidad en espacios naturales protegidos. Año 2013".

3.6. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la

propuesta "Conservación de hábitats en la reserva natural de los Sotos y Galachos del Ebro. Año 2013".

3.7. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Monitorización y censos de la fauna amenazada en la reserva natural dirigida de la Laguna de Gallocanta. Año 2013".

3.8. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta ZB31283 "Trabajos en los cotos sociales de caza en la provincia de Zaragoza.

3.9. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "HB32003 Funcionamiento y mantenimiento de las reservas de caza pirenaicas y cotos sociales en la provincia de Huesca".

3.10. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta HB32007 "Programa de protección de la trucha común autóctona y la tenca. Trabajos de reproducción".

3.11. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "TB33137 Gestión de la fauna silvestre en la reserva de caza de los montes Universales de Teruel".

3.12. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "TB33138 Gestión y vigilancia de fauna silvestre en la reserva de caza Las Masias de Ejulve. Provincia de Teruel".

3.13. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "TB33139 Programa de protección de la trucha común autóctona. Trabajos de reproducción en la provincia de Teruel".

3.14. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Acciones del Plan de Recuperación de Maragaritifera auricularia en Aragón. Año 2013".

3.15. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Atención veterinaria y conservación de la fauna en el Centro de Recuperación de fauna Silvestre de la Alfranca en Aragón. Año 2013".

3.16. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de "Desarrollo de programas para conservación de visón europeo durante 2013".

3.17. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Planificación piscícola en la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013".

3.18. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "mejora y adecuación de infraestructuras de uso público en el P. N. Moncayo".

3.19. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "gestión de los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos. Año 2013".

3.20. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Servicio de conservación de la infraestructuras de uso público del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Año 2013".

3.21. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Restauración y rehabilitación de zonas degradadas por la visita en sendas y caminos del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Año 2013".

3.22. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Apoyo a la planificación de espacios naturales protegidos y lugares de interés geológico RB34010".

3.23. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Adecuación de infraestructuras y gestión del uso público. Realización de trabajos de mantenimiento y control y vigilancia de hábitats en la RND de la Laguna de Gallocanta. Año 2013".

3.24. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Trabajos de cría y reproducción de especies piscícolas en el centro de piscicultura del Monasterio de Piedra en Nuévalos (Zaragoza). Año 2013".

3.25. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Restauración y rehabilitación de las zonas de intensa utilización degradadas por la visita en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Año 2013".

3.26. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Apoyo técnico para la planificación, evaluación y seguimiento ecológico de espacios de la Red Natural de Aragón. Año 2013".

3.27. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Monitorización poblacional del oso pardo en el Pirineo Aragonés y mejora de los conocimientos de las especies catalogadas en Lic y Zepa de la provincia de Huesca. Año 2013".

3.28. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta "Llevanza del sistema de gestión de las ayudas agroambientales

gestionadas por la Dirección General de Conservación del Medio Natural. Año 2013”.

3.29. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta “Servicios para el desarrollo de los trabajos de inventariado y monitorización de los recursos naturales del parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Año 2013”.

3.30 Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta “Planificación e implantación de sistemas de calidad en los espacios naturales protegidos de Huesca. Año 2013”.

3.31. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta “Monitorización y gestión de fauna silvestre. Año 2013 RB34017.

3.32. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta “Trabajos de elaboración de planes de gestión de los espacios natura 2000 en Aragón. Año 2013”.

3.33. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de la propuesta “Soporte técnico para la gestión del uso público de espacios naturales protegidos de Teruel. Año 2013.

3.34. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la tramitación del gasto anticipado de las ayudas previstas en el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas para el ejercicio 2013.

3.35. Acuerdo por el que se toma conocimiento de las contrataciones realizadas mediante el trámite de emergencia por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y por el Instituto Aragonés del Agua para paliar y reparar los daños causados en las infraestructuras agrarias y medioambientales en las provincias de Huesca y Zaragoza por las inundaciones acaecidas los días 19 al 21 de octubre de 2012, de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

4.1. Acuerdo por el que se aprueba Adenda Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Teruel para la prestación del Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información (SATI-Pyme), para prorrogar el mismo durante el año 2013.

4.2. Acuerdo por el que se aprueba Adenda Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza para la prestación del Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información (SATI-Pyme), para prorrogar el mismo durante el año 2013.

4.3. Acuerdo por el que se aprueba Adenda Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca para la prestación del Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información (SATI-Pyme), para prorrogar el mismo durante el año 2013.

4.4. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de una Adenda de Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca, el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, la Comarca de la Ribagorza y el Ayuntamiento de Graus para la puesta en marcha y funcionamiento del Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura de la Diputación Provincial de Huesca.

5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

5.1. Acuerdo por el que se autoriza un gasto anticipado al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la redacción del proyecto de ejecución de 18 uds. de ED. Primaria en el CEIP "Miralbueno II" de Zaragoza.

5.2. Acuerdo por el que se autoriza un gasto anticipado al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la redacción del proyecto de ejecución de 18 uds. de ED. Primaria en el CEIP "Valdespartera II" Zaragoza.

5.3. Acuerdo por el que se aprueba el texto del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, para el desarrollo de programas y actividades de educación permanente para el curso 2012/13.

5.4. Acuerdo por el que se aprueba el texto del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel, para el desarrollo de programas y actividades de educación permanente para el curso 2012/13.

5.5. Acuerdo por el que se aprueba el texto del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, para el desarrollo de programas y actividades de educación permanente para el curso 2012/13.

5.6. Acuerdo por el que se aprueba una adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Telefónica para el desarrollo del Proyecto Escuelas Amigas en 5º y 6º de educación primaria.

6. DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

6.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un convenio específico de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, para gestionar y promover actividades formativas en el seno de la Cátedra Astrazéneca de simulación aplicada a la medicina.

7. PERSONAL

7.1. Decreto por el que se nombra Directora General de Vivienda y Rehabilitación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a D^a María Belén Corcoy de Febrer.

1.1. Modernización de los sistemas informáticos de gestión de expedientes en Justicia

El Gobierno de Aragón licitará la compra de servidores que permitan trabajar con un nuevo sistema de gestión procesal denominado Minerva-NOJ. Se instalará así un sistema más moderno y eficaz para tramitar procedimientos judiciales

Dentro de del proyecto de modernización de la Administración de Justicia, los sistemas informáticos procesales constituyen un pilar fundamental y suponen un primer paso hacia el expediente judicial electrónico.

Para ello, el Ejecutivo contratará el suministro de nuevos servidores que soporten el sistema Minerva-NOJ. Se trata de una aplicación de gestión procesal, sucesora de Minerva, que soporta la tramitación de la información relativa a los procedimientos judiciales, o lo que es lo mismo, cualquier órgano judicial implicado en la tramitación de un determinado procedimiento, pueda acceder a la información asociada al mismo con las garantías de reserva, control y confidencialidad requeridas.

Minerva-NOJ permite la obtención de todo tipo de consultas y estadísticas para los órganos y sedes en los que está implantado. Desde cualquier tipo de órgano judicial existente: tanto unipersonales (Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, etc.) como los órganos colegiados (Audiencias Provinciales, Tribunales Superiores de Justicia), además de los Órganos Centrales (Tribunal Supremo y Audiencia Nacional), y oficinas de apoyo (Oficina de Asistencia a las Víctimas de la Audiencia Nacional, etc.) se puede hacer uso de él.

Así, al migrar a este nuevo Minerva se consigue una mejora de las capacidades y rendimientos de la aplicación que incide directamente en los usuarios de la aplicación.

2.1. y 2.2. El Gobierno de Aragón mejora la seguridad vial de la N-2 y la N-232

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de los nuevos convenios con el grupo Abertis, concesionario de la AP-2 y la AP-68

El Gobierno de Aragón intensifica sus acciones para que los nuevos convenios con el grupo Abertis, concesionaria de las autopistas AP-2 y AP-68 completen su tramitación en beneficio de la seguridad vial de quienes circulan por la N-2 y la N-232 en sus tramos aragoneses. El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de dos acuerdos con Abertis para lograr reducir el tráfico pesado que circula por las carreteras nacionales y encauzarlo por la autopistas que discurren paralelas con la finalidad de reducir el número de accidentes que se producen estas vías.

De esta forma, a través de estos convenios de colaboración, se introducirán bonificaciones para los vehículos pesados mientras se mantienen, también, las bonificaciones para los vehículos ligeros que realizan habitualmente el recorrido de ida y vuelta en 24 horas.

Así, se ha aprobado un convenio con ACESA, filial del grupo Abertis, por el que se establece, con respecto a la AP-2, la gratuidad para vehículos pesados (categorías tarifarias P1 y P2) entre los enlaces consecutivos de Alfajarín y Pina de Ebro, y la bonificación del 50% del peaje para el tramo Alfajarín-Fraga, salvo los movimientos internos entre Alfajarín y Pina que ya se benefician de la gratuidad.

Asimismo, el acuerdo aprobado incluye que ACESA, filial del grupo Abertis, procederá a ejecutar las actuaciones de mejora de la conectividad entre los ramales de acceso de la autopista AP-2 y de la carretera N-II que sean convenientes en Pina de Ebro. El objetivo es mejorar la conectividad para aumentar su capacidad y favorecer el traspaso de circulación de la carretera convencional a la autopista.

Como contraprestación a la gratuidad, el Gobierno de Aragón pagará en función de los vehículos pesados que se consigan traspasar desde la carretera convencional hasta la autopista, hasta un máximo de 1,2 millones al año. Con respecto a la contraprestación por las medidas de bonificación para pesados del 50% en el tramo Alfajarín-Fraga, el Gobierno de Aragón compensará a la concesionaria como máximo con 640.000 euros, en el caso de que no se produzca suficiente traspaso de vehículos pesados que se desvíen desde la carretera nacional hasta la autopista AP-2, se estima que se podrían alcanzar los 1.200 vehículos. Si por el contrario se supera lo previsto, la concesionaria destinará el 40% de los ingresos obtenidos a la compensación de la gratuidad del tramo Pina-Alfajarín. En total, el Gobierno de Aragón estima que como máximo se desembolsaría un total de 1.965.000 euros por año natural, abonado al año siguiente.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado un segundo convenio, esta vez con AVASA, filial también del grupo Abertis, por el que se establece para la AP-68, una reducción del 50% del peaje para los vehículos pesados (categorías tarifarias P1 y P2) que circulen en uno u otro sentido por el tramo Zaragoza-Gallur. En este caso, también, el Gobierno de Aragón pagará hasta un máximo de 550.000 euros, cantidad que se reducirá a 0 si se captan 825 vehículos pesados al día por la autopista AP-68.

En todos los casos para beneficiarse de estas medidas los conductores tendrán que usar el sistema de pago y de control de paso denominado el peaje dinámico a telepeaje (sistema VIA T) con la utilización, para ello, de las vías de peaje habilitadas al efecto en las estaciones de peaje afectadas por lo que deberán tener instalado en el vehículo el dispositivo necesario (OBU) para la utilización del sistema de telepeaje.

El objetivo es que estos nuevos convenios entren en vigor a partir del 1 de enero de 2013. Se prevé que tengan una duración inicial de dos años, prorrogable por periodos anuales.

El Gobierno de Aragón busca así mejorar la seguridad vial de estas carreteras, con medidas eficaces que ayuden a minimizar el riesgo de accidentes, en este caso disminuyendo la circulación del tráfico pesado por las carreteras nacionales.

3.1. al 3.33./ El Ejecutivo aragonés destinará más de 4,5 millones de euros a la Conservación del Medio Natural

El Consejo de Gobierno ha aprobado propuestas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, los espacios naturales y la caza y pesca de la Comunidad Autónoma

El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 4.570.992,26 euros a la Conservación del Medio Natural. De ellos, 885.911,67 euros son para la gestión y protección de la biodiversidad (oso pardo, Margaritifera auricularia, visón europeo, entre otros); 2.828.972,7 euros para la planificación, evaluación y seguimiento de espacios naturales; 729.872,79 euros para caza y pesca; 24.897,50 euros para la gestión del proyecto Watercore; y, por último, se invertirán 101.337,60 euros en la gestión de las ayudas agroambientales.

Gestión y protección de fauna y flora: 885.911,67 euros

- Monitorización de diversas especies amenazadas e incorporación y gestión de datos obtenidos del seguimiento de avutarda y ejemplares marcados de aves carroñeras: 292.271,96 euros

- Atención veterinaria y conservación de la fauna en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca: 251.631,19 euros

- Conservación del visón europeo en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca: 30.019,05 euros

- Monitorización poblacional del Oso Pardo en el Pirineo aragonés y mejora de los conocimientos de las especies catalogadas en Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de especial protección para las aves (ZEPA) de la provincia de Huesca: 169.983,11 euros

- Plan de recuperación de Margaritifera auricularia: 125.253,28 euros

- Monitorización y censos de la fauna amenazada en la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta: 16.753,08 euros

Espacios naturales: 2.828.972,7 euros

- Gestión de la Red Natural de Aragón: 449.999,95 euros

- Apoyo técnico para la planificación, evaluación y seguimiento ecológico de espacios de la Red Natural de Aragón: 22.222,64 euros
- Trabajos de elaboración de Planes de gestión de los Espacios Naturales 2000 en Aragón: 352.676,74 euros
- Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos: 260.808,02 euros
- Seguimiento y evaluación de la gestión y sistema de calidad en Espacios Naturales Protegidos de Zaragoza: 43.569,39 euros
- Planificación e implantación de sistemas de calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca: 80.181,44 euros
- Soporte técnico para la gestión del uso público de Espacios Naturales Protegidos de Teruel: 15.899,06 euros
- Apoyo a la planificación de Espacios Naturales Protegidos y Lugares de Interés Geológico: 49.677,84 euros
- Mejora y adecuación de infraestructuras de uso público en el Parque Natural del Moncayo: 109.713,78 euros
- Servicio de información del programa de uso público y control de visitantes en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: 549.629,09 euros
- Servicio de vigilancia del programa de uso público y control de visitantes en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: 509.261,50 euros
- Inventariado y monitorización de los recursos naturales del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: 109.957,21 euros
- Restauración y rehabilitación de zonas degradadas por la visita en sendas y caminos del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: 96.375,54 euros
- Conservación de infraestructuras de uso público del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: 29.946,72 euros
- Conservación de hábitats en la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro: 31.687,98 euros
- Trabajos de mantenimiento en el Paisaje Protegido Pinares de Rodeno: 27.491,32 euros
- Adecuación de infraestructuras y gestión del uso público. Realización de trabajos de mantenimiento, control y vigilancia de hábitats en la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta: 89.874,48 euros

Caza y Pesca: 729.872,79 euros

- Funcionamiento y mantenimiento de las reservas de caza pirenaicas y cotos sociales en la provincia de Huesca: 439.998,68 euros

- Trabajos en los cotos sociales de caza en la provincia de Zaragoza: 7.544,31 euros

- Planificación piscícola en la Comunidad Autónoma: 107.199,28 euros

- Trabajos de cría y reproducción de especies piscícolas en el Centro de Piscicultura del Monasterio de Piedra en Nuévalos (Zaragoza): 4.053,78 euros

- Protección de la trucha común autóctona y la tenca. Trabajos de reproducción: 51.781,98 euros

- Gestión y vigilancia de fauna silvestre en la reserva de caza Las Masías de Ejulve (Teruel): 29.294,76

- Gestión de fauna silvestre en la reserva de caza de los Montes Universales (Teruel): 90.000 euros

Agua: 24.897,50 euros

-Gestión del proyecto Watercore: 24.897,50 euros

Ayudas agroambientales: 101.337,60 euros

- Gestión de las ayudas agroambientales gestionadas por la Dirección General de Conservación del Medio Natural: 101.337,60 euros

3.34. Se destinan 800.000 euros a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas

Este convenio tiene como fin adaptar la producción a las demandas cambiantes del mercado

800.000 euros para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas. Se trata de un programa plurianual (2006-2013) de apoyo a inversiones de cambio de variedades en el sector de la fruta dulce aragonés, con el fin de adaptar su producción a las demandas cambiantes del mercado. Una medida de fomento de inversiones hacia un sector que, en Aragón, cuenta con 35.000 hectáreas de superficie cultivada y es un significativo generador de puestos de trabajo en las campañas de poda, aclareo y recolección de la fruta.

Además, la Comunidad Autónoma es una gran exportadora, siendo sus principales mercados: Alemania, Gran Bretaña, Francia o Rusia. La facturación bruta del sector hortofrutícola aragonés viene a suponer unos 300 millones de euros al año, en torno al 10% de la producción final agraria de la Comunidad Autónoma.

La medida supone subvencionar alrededor del 40% de media, la inversión que previamente ha efectuado el agricultor en concepto de coste de la planta, riego de la parcela y operaciones para arranque previo y plantación posterior. Esta cuestión es también relevante en cuanto a que, en su propia puesta en marcha, contribuye a dinamizar la economía de las zonas frutícolas, al consumir recursos de diversos operadores económicos: viveros que proporcionan la planta, empresas de instalación de riegos por goteo, maquinaria, combustibles, etc.

La financiación alcanzará unos 800.000 euros dentro del presupuesto previsto para el próximo año 2013. Dichos importes, proceden tanto del Gobierno de Aragón (300.000 euros) como del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (500.000 euros).

3.35./ 3,2 millones de euros para actuaciones de emergencia por las últimas inundaciones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las contrataciones realizadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y por el Instituto Aragonés del Agua

Para paliar y reparar los daños causados en las infraestructuras agrarias y medioambientales en las provincias de Huesca y Zaragoza por las inundaciones de los pasados días 19 al 21 de octubre de 2012, el Gobierno de Aragón ha efectuado las siguientes actuaciones:

INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA:

ACTUACIÓN	CONTRATISTA	IMPORTE (IVA INCLUIDO) EN EUROS
Toma de captación del abastecimiento de agua para consumo humano de Jaca, parte de la escollera que protege al canal, desprendimiento de ladera.	IDECONSA	166.620,65
Reparación del camino de acceso a la E.D.A.R. de Jaca.	IDECONSA	100.000,00
Asistencia técnica para la Dirección, Control, Vigilancia y Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de emergencia para reparación de la "Toma de captación del abastecimiento de agua para consumo humano de Jaca, parte de la escollera que protege al canal, desprendimiento de ladera" y de la "Reparación del camino de acceso a la E.D.A.R. de Jaca"	ACCIONA INGENIERÍA S.A.	9.680,00
Daños producidos en las redes de abastecimiento y saneamiento en Castiello de Jaca (Huesca)	IDECONSA	100.000,00

Asistencia técnica para la Dirección, Control, Vigilancia y Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de emergencia para reparación de "Daños producidos en las redes de abastecimiento y saneamiento en Castiello de Jaca (Huesca)"	ACCIONA INGENIERÍA S.A.	9.680,00
Reparación de las captaciones de agua para consumo humano, reparación rotura de una tubería y problemas en la estación de bombeo en Sabiñánigo (Huesca).	EXCAVACIONES CUSTODIO S.L.	11.797,50
Rotura en un tramo de tuberías de la red de saneamiento de Yésero (Huesca).	CONSTRUCCIONES GARCÉS SENEGÜE S.L.	3.672,42
Rotura del muro de la presa de captación en el río Escarra en Escarrilla (Huesca).	COPEISA	578.056,00
Asistencia técnica para la Dirección, Control, Vigilancia y Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de emergencia para reparación de la "Rotura del muro de la presa de captación en el río Escarra en Escarrilla (Huesca)".	TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA DE OBRAS SALAS S.L.	29.040,00
ACTUACIÓN	CONTRATISTA	IMPORTE
"Reparación de captaciones de agua, siendo necesaria la limpieza de accesos y captaciones en Yebra de Basa (Huesca).	CONSTRUCCIONES GIL-LAFRAGÜETA	8.372,35
Reparación de la captación agua, barranco Pueyo de Jaca, daños en alcantarillado público, Modificación de cauces y colmatación de cauces en Panticosa (Huesca).	VIACRON	192.000,00

Asistencia técnica para la Dirección, Control, Vigilancia y Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de emergencia para la "Reparación de la captación agua, barranco Pueyo de Jaca, daños en alcantarillado público, Modificación de cauces y colmatación de cauces en Panticosa (Huesca)".	ARQUITECTURA, INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA, CONSULTORES ARAGÓN S.L.	21.780,00
Reparación de la obturación de la captación en Canfranc pueblo y Rotura de tubería en el cruce del río en Canfranc Estación	ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A.	12.800,00
Reparación de la captación de agua potable, destrucción tubería de conexión y arquetas en Villanúa (Huesca)	IDECONSA	100.000,00
Asistencia técnica para la Dirección, Control, Vigilancia y Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de emergencia para la "Reparación de la captación de agua potable, destrucción tubería de conexión y arquetas en Villanúa (Huesca)"	ACCIONA INGENIERÍA S.A.	9.680,00
Reparación de conducciones para abastecimiento de agua de consumo humano en Bolea y Lierta, T.M. de La Sotonera (Huesca)	CONSTRUCCIONES JESÚS SANTOLARIA S.L.	7.078,50
Reparación taludes de las parcelas de la E.D.A.R. de Castejón de Sos (Huesca)	VIDAL OBRAS Y SERVICIOS S.A.	150.000,00
Asistencia técnica para la Dirección, Control, Vigilancia y Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de emergencia para la "Reparación taludes de las parcelas de la E.D.A.R. de Castejón de Sos (Huesca)"	SERS S.A.	9.890,00
TOTAL		1.520.147,42

ACTUACIÓN	CONTRATISTA	IMPORTE (IVA INCLUIDO) EN EUROS
Obras de reparación a realizar en la E.D.A.R. de Huesca para paliar los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 19, 20 y 21 de octubre de 2012	AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A.	333.353,45
Obras de reparación a realizar en el sistema de saneamiento del río Huerva para paliar los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 19, 20 y 21 de octubre de 2012	CADAGUA S.A.	13.941,62
TOTAL APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 7210 G/5121 227007 91002		347.295,07

TOTAL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA	1.867.442,49
-----------------------------------	--------------

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL**

ACTUACIÓN	CONTRATISTA	IMPORTE (IVA INCLUIDO) EN EUROS
Reparación y limpieza de caminos, viales e infraestructuras de control de la contaminación afectadas por arrastres y en su caso la subsanación de los arrastres en el vertedero de Sardas. Sabiñánigo, (Huesca)	HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L	13.500,00

Reparación de caminos, viales e infraestructuras y la limpieza de infraestructuras de control de la contaminación, así como actuaciones de consolidación de taludes afectados por arrastres de las lluvias, en el vertedero de Bailín. Sabiñánigo (Huesca)	HIDROLOGICA DE MANTENIMIENTO, S.L	40.000,00
Adecuación de infraestructuras para el servicio de agua potable, cuya garantía de suministro ha sido perdida como consecuencia de las lluvias pasando a ser intermitente y no previsible en el vertedero de Bailín. Sabiñánigo (Huesca)	ECOPIRINEOS	8.000,00
Gestión urgente de bidones, envases, GRGs y otros contenedores con residuos no gestionables en el futuro vertedero de Bailín, sobre los que se ha constatado un incremento del riesgo ambiental como consecuencia de las lluvias sufridas, en las instalaciones abandonadas de Inquinosa. Sabiñánigo (Huesca)	ADIEGO HERMANOS S.A.	130.000,00
TOTAL		191.500,00

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL

ACTUACIÓN	ENCARGO	IMPORTE (IVA INCLUIDO) EN EUROS
Reparación de infraestructuras forestales	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	1.207.338,20
TOTAL		1.207.338,20

TOTAL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	1.398.838,20
TOTAL ACTUACIONES EMERGENCIA DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE E INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA	3.266.280,69

4.1./4.2./4.3./ El Gobierno de Aragón apoya el asesoramiento tecnológico a las PYMES

Aprobada una prórroga de los acuerdos de colaboración que hacen posible prestar el Servicio SATI-Pyme por parte de las tres Cámaras de Comercio

El Consejo de Gobierno ha aprobado tres adendas a los acuerdos de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación y las Cámaras de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y Teruel para la prestación del Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información SATI-Pyme.

Se prorrogan así los tres acuerdos para 2013, con una aportación de 120.000 euros por parte del Ejecutivo autónomo -40.000 para cada Cámara- y de 30.000 por parte de las Cámaras, 10.000 cada una de ellas.

En 2013 se harán con cargo a estos acuerdos acciones como las siguientes:

- Asistencia técnica y asesoramiento TIC. Diagnósticos con propuesta de mejora a PYMES, micro PYMES, autónomos, emprendedores y entidades sin ánimo de lucro.

- Jornadas de formación para acercar las nuevas tecnologías a las empresas de forma conjunta.

- Acciones de consultoría y formación avanzada en aspectos relacionados con el comercio electrónico.

- Mantenimiento del sitio web satipyme.com y de la plataforma Marketplace.

- Difusión de los programas del Departamento de Industria e Innovación, en especial los de la Dirección General de Nuevas Tecnologías. Inversiones en equipamiento y software para el desarrollo de estas acciones.

4.4. El Gobierno de Aragón apoya la actividad del Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura de Graus

Ha contribuido a conocer y a potenciar esta actividad económica complementaria de la agricultura tradicional

El Consejo de Gobierno ha aprobado prorrogar el convenio de colaboración firmado por la Diputación Provincial de Huesca, el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), la Comarca de la Ribagorza y el Ayuntamiento de Graus para la puesta en marcha y funcionamiento del Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura de la Diputación Provincial de Huesca.

Este acuerdo, suscrito inicialmente para cuatro años y que finalizaba a finales de 2012, contemplaba la posibilidad de prorrogarlo anualmente, que es lo que se hace ahora sin que esta continuidad suponga desembolso económico alguno para el Gobierno de Aragón.

El Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura de Graus ha reforzado notablemente la tradición trufícola existente en Graus y en toda la Comarca de la Ribagorza, al tiempo que ha contribuido a potenciar esta actividad económica complementaria de la agricultura tradicional. En concreto, el centro ha permitido, con los equipos técnicos y humanos adecuados, estudiar mejor la truficultura y sus métodos, realizar plantaciones experimentales y divulgar las técnicas de micorrización (inoculación del hongo).

El hecho de que el sector siga necesitando este apoyo y que algunas de las investigaciones no hayan concluido, debido a que las plantaciones iniciales de trufa están aún en fase de desarrollo, aconseja prorrogar este convenio para poder seguir con el trabajo.

5.1. y 5.2. Los edificios de primaria de Valdespartera II y Miralbueno II inician sus trámites administrativos

El departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte adelanta los trámites para redactar los proyectos de los dos aularios y que puedan estar en funcionamiento en el curso 2014-2015

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy anticipar 135.000 euros para que el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte pueda contratar la redacción de los proyectos constructivos de dos nuevos aularios de Primaria. Se trata de las ampliaciones de los colegios Miralbueno II y Valdespartera II en Zaragoza.

El CEIP Miralbueno II ha estrenado este curso el edificio de Infantil y el comedor y en él estudian un centenar de alumnos. Por su parte, el CEIP Valdespartera II comenzará a construirse a principios del próximo año para que las clases de los más pequeños puedan estar funcionando a principios del curso 2013-2014. Ambos centros se completarán a lo largo de 2014 con la construcción de los aularios de Primaria, cuya tramitación administrativa ha iniciado hoy el Consejo de Gobierno.

Las dos obras están incluidas en el Plan de Infraestructuras Educativas 2012-2015 que tiene como objetivo atender las necesidades de escolarización de las zonas con mayor aumento de población escolar y renovar los centros existentes. En 2013 el Gobierno de Aragón invertirá 16,6 millones de euros en estas infraestructuras, un 17,6% más que el curso pasado, lo que permitirá cumplir el plan previsto e incluso adelantar algunos proyectos previstos para próximos años.

5.3./5.4./5.5./ 1,2 millones de euros para Educación de Adultos en los municipios

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con las diputaciones provinciales para desarrollar programas de educación permanente durante el curso 2012-2013. El Gobierno de Aragón aportará 360.000 euros

El Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel destinarán 1,2 millones de euros para desarrollar a lo largo de este curso programas y actividades de educación permanente dirigidas a la población adulta en los municipios.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la firma de un convenio de colaboración con cada una de las diputaciones para financiar estas acciones formativas, que tienen como objetivo mejorar la empleabilidad de la población adulta o facilitar su incorporación al mundo laboral, así como propiciar la inclusión de la población inmigrante mediante el conocimiento de la lengua y cultura española.

De estos convenios se podrán beneficiar las entidades locales, de forma que los programas educativos que se desarrollen se ajusten a las necesidades de cada zona.

El Gobierno de Aragón destinará a estas actividades 360.000 euros, cofinanciados por el Fondo Social Europeo. La Diputación Provincial de Zaragoza aportará 545.000 euros, 100.000 la Diputación Provincial de Teruel y la Diputación Provincial de Huesca 195.000 euros.

Además de estas ayudas dirigidas a entidades locales, el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón cuenta con 35 centros públicos de Educación de Personas Adultas repartidos por todo Aragón con una inversión de más de 9 millones de euros. En ellos se imparte formación básica, cursos para el empleo, cursos para preparar las pruebas de acceso a ciclos de FP o a la Universidad, idiomas o actividades de extensión, entre otras.

5.6. Educación y Fundación Telefónica desarrollan el programa “Escuelas Amigas”

Ocho centros escolares aragoneses participan este curso en este programa de intercambio cultural con alumnos de Latinoamérica. Su desarrollo se basa en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

El Gobierno de Aragón y Fundación Telefónica seguirán colaborando durante todo 2013 para incentivar entre los alumnos aragoneses el conocimiento y respeto por otras culturas y la utilización de las nuevas tecnologías. Hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado una adenda al convenio firmado por ambas partes para desarrollar el programa Escuelas Amigas, impulsado por Fundación Telefónica con la colaboración del departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Se trata de una iniciativa dirigida a alumnos de 5º y 6º de Primaria que promueve el intercambio cultural entre estudiantes de Europa y Latinoamérica mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. El programa promueve el conocimiento mutuo y el trabajo colaborativo y potencia el valor educativo de las TIC.

Este curso van a participar 140 escuelas de 13 países. Los alumnos de los centros hermanados a un lado y otro del Atlántico elaboran un blog conjunto y comparten actividades pedagógicas y didácticas utilizando las nuevas tecnologías. Además, participan en varias videoconferencias para estrechar lazos e intercambiar experiencias.

Los ocho centros educativos aragoneses que van a participar en esta iniciativa son:

- CRA Alto Ara (Broto)
- CPIPS San José de Calasanz (Barbastro)
- CEIP San Miguel (Mora de Rubielos)
- CRA Ínsula Barataria (Figueroles)
- CEIP Infanta Elena (Utebo)
- CEIP Jerónimo Blancas (Zaragoza)

CPEIPS Pompiliano (Zaragoza)

CEIP José Antonio Labordeta Subías (Zaragoza)

Los centros educativos de Latinoamérica con los que entablarán relación son escuelas involucradas en el Programa Proniño con el que se trabaja la erradicación de la explotación infantil.

6.1. El Gobierno de Aragón promueve actividades formativas en materia de Simulación Aplicada a la Medicina

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio específico de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) para gestionar y promover actividades formativas en el seno de la Cátedra AstraZeneca de Simulación Aplicada a la Medicina

El objetivo de este acuerdo entre ambas entidades se concreta en los siguientes puntos:

- Realización de cursos de reanimación cardio-pulmonar para los profesionales de medicina y enfermería, como parte de su formación continuada, con reconocimiento del IACS.
- Realización de cursos de simulación dirigidos a profesionales, con financiación de otras entidades interesadas públicas o privadas.
- Diseño de programas sobre competencia y habilidades clínicas (anamnesis, exploración y técnicas diagnósticas y terapéuticas), así como de sistemas para su evaluación adaptados para cada grupo profesional (medicina y cirugía, enfermería, psicología, matronas, etc.)
- Desarrollo de actividades para la resolución de casos clínicos en distintos escenarios virtuales de simulación y diferentes especialidades.
- Fomentar acuerdos para ofertar las actividades de la Cátedra a otros sistemas autonómicos de salud.

Asimismo, se constituirá una Comisión Mixta formada por dos miembros nombrados por el Rector de la Universidad de Zaragoza y otros dos nombrados por el director gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS). La finalidad de la misma será promover las acciones que permitan cumplir los objetivos y condiciones estipulados en el convenio.

Cabe destacar que la duración del presente acuerdo es de tres años y no supone aportación económica para el Gobierno de Aragón.

7.1. María Belén Corcoy, nueva directora general de Vivienda y Rehabilitación

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de María Belén Corcoy, licenciada en Derecho y funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de María Belén Corcoy de Febrer como directora general de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón.

Nacida en Barcelona en 1977 es licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza en el año 2000. Asimismo, es funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma desde el año 2005.

Acumula una intensa trayectoria en la esfera de la Administración autónoma. Durante los últimos cinco años ha trabajado como asesora técnica en la Dirección General de Desarrollo Estatutario. Anteriormente, fue jefa de sección de control de demanda de Vivienda Protegida, y ejerció también como administradora superior en el Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Medio Ambiente.